



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -D- Nº 253/06

Salta, 06 JUN 2006
Expediente Nº 12.519/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Nélide Natalia PLANISIG L.U. Nº 603.663, de la Carrera de Nutrición, solicita aprobación del Tema de Tesis así como también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la profesional propuesta fue autorizada por Res.-CD-Nº 164/06 para actuar como Directora para guiar el Trabajo como excepción al Reglamento Vigente de Tesis.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la Res.-CD-Nº 106/05, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Tesis con el Vº Bº de la Comisión de Carrera de Nutrición aconsejan aprobar el Tema de Tesis.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Nélide Natalia PLANISIG L.U. Nº 603.663 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: " Evaluación nutricional de personas privadas de libertad asistidas en la Unidad Carcelaria Nº 5 Tartagal dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Catalina Esther ONAGA, para guiar el Trabajo de Tesis citado en el Art. 1º por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3º.- La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad - Departamento Alumnos a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud